I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002002

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 14 NOV 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº 103/3854/2016 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº500/1559/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento Nº202/1941/2016; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1941/2016, se aprobó el programa denominado **"PERFECCIONANDO LOS RECURSOS DEL PROGRAMA 4 A 7 ÁREA MUJER Y TRABAJO 2016"**.

D E C R E T O:

1. Modificase al cuentadante del fondo fijo asignado en la letra a) del punto XI.1 VALORIZACION DEL PROGRAMA denominado **"PERFECCIONANDO LOS RECURSOS DEL PROGRAMA 4 A 7 ÁREA MUJER Y TRABAJO 2016",** sancionado por Decreto Exento N°202/1941/2016, en el sentido de reemplazar a don Aldo Henríquez Molina por don **Sergio Espinoza Méndez**, Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivos Virtuales "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Cuentadante
Página Web.